



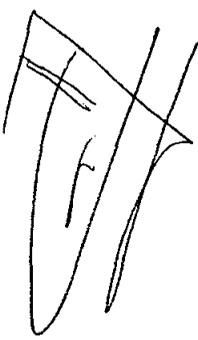
**Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna
integración de los Consejos Distritales para el
Proceso Electoral Local 2011-2012**

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En México, Distrito Federal, siendo las once horas con nueve minutos del primero de noviembre de dos mil once, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, convocada en términos de lo dispuesto por los artículos 37, 39, 50 y 52 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 15 fracción VI y 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; así como, 42 fracción II, 43, 48 inciso B), 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, Presidente de la Comisión	
Carla A. Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión	
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión	
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza, ante el Consejo General de este Instituto	
Diana Talavera Flores (Invitada)	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	
Julio Enrique de la Fuente Rocha (Invitado)	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	



**Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna
integración de los Consejos Distritales para el
Proceso Electoral Local 2011-2012**

Previa verificación del *quórum* que establece el numeral 55 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión y se sometió a consideración el siguiente proyecto del Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para participar en el proceso de selección de los Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

No habiendo intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

COVOICOD-06-11 Se aprueba por unanimidad, el orden del día.

Al haberse aprobado por unanimidad de votos el proyecto de orden del día, se procedió a su desahogo, al tenor de:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para participar en el proceso de selección de los Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, se dieron las siguientes intervenciones:

En primera ronda, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez**, comentó que ya se había aprobado por el Consejo General el Procedimiento para la selección de Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal; hizo mención de que el propio Consejo General había instruido a la Comisión, emitir una convocatoria para dicha selección, razón por la cual, en esta ocasión, se sometía a la consideración del órgano colegiado.



**Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna
integración de los Consejos Distritales para el
Proceso Electoral Local 2011-2012**

Precisó que se solicitó incluir en la convocatoria, la aclaración de cuántos hombres y cuántas mujeres se requieren en cada Distrito, con la aclaración de que pueden participar de ambos géneros, al ser necesario integrar la lista de reserva.

El **Consejero Néstor Vargas Solano**, sugirió que en el numeral 6 de impedimentos, se estableciera que se trataba de propietarios, para abrir la posibilidad de que los suplentes sí participen; asimismo, pidió que se eliminara la repetición que existía en los apartados de entrega de documentos y la evaluación curricular. Asimismo, solicitó incluir en el comprobante de domicilio, un contrato de arrendamiento, pues en ocasiones los recibos de pago no están a nombre de los aspirantes, sino del arrendador.

Resaltó la importancia de que se señale que las etapas del proceso de selección son acumulativas y entregó observaciones de forma.

La **Lic. Diana Talavera Flores**, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, comentó que se incluiría el número del acuerdo del Consejo General con el que se aprobó el Procedimiento, correspondiéndole el identificado con la clave alfanumérica ACU-62-11 y señaló que en la convocatoria debía establecerse que el nombramiento sería para dos procesos electorales.

El **Lic. Bernardo Valle Monroy**, Secretario Técnico de la Comisión, sugirió que en el apartado de impedimentos, concretamente en el numeral 5, se pudiese incluir el criterio que se aprobó en el Procedimiento, de qué se entendería por mando medio superior.

En segunda ronda, el **Lic. Bernardo Valle Monroy**, Secretario Técnico de la Comisión, puso a consideración de la Comisión, el instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para dar publicidad a la convocatoria, así como a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la publicación en estrados de oficinas centrales y de las sedes distritales.



**Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna
integración de los Consejos Distritales para el
Proceso Electoral Local 2011-2012**

La **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez**, planteó el que se pudiera dar difusión en lugares como mercados.

El **Consejero Néstor Vargas Solano**, comentó que se indicara como lugares de mayor afluencia ciudadana.

En tercera ronda, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez**, propuso que se instruyera también a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para que iniciara los trabajos inherentes al Proceso de Selección; así como al Secretario Ejecutivo, para que hiciera del conocimiento de todas las áreas la convocatoria, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, hicieran las acciones que les correspondieran.

Al no haber más intervenciones, la Comisión por unanimidad de votos, tomó los siguientes acuerdos:

COVOICOD-07-11 Se aprueba por unanimidad, la Convocatoria para la selección de Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano, la Presidente de esta Comisión y el Secretario Técnico de la misma.

COVOICOD-08-11 Se aprueba por unanimidad, instruir al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, generar las acciones pertinentes para la difusión de la convocatoria tanto en la página de internet de este Instituto, como en los diversos medios de comunicación, incluyendo las redes sociales.

COVOICOD-09-11 Se aprueba por unanimidad, instruir al encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se publique la convocatoria de mérito, en los estrados tanto de oficinas centrales, como de las sedes distritales y se dé la debida difusión a cargo de los órganos desconcentrados en los lugares de mayor afluencia ciudadana.



**Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna
integración de los Consejos Distritales para el
Proceso Electoral Local 2011-2012**

COVOICOD-10-11 Se aprueba por unanimidad, instruir a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, que realice las actividades inherentes conforme al Procedimiento para la Selección de Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por el Consejo General en la sesión del día 31 de octubre de 2011, mediante acuerdo ACU-62-11 y a la propia Convocatoria.

COVOICOD-11-11 Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo hacer del conocimiento de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y sedes distritales, la convocatoria para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones que correspondan para su cumplimiento.

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinticinco minutos del primero de noviembre de dos mil once, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la misma y que a ella asistieron.-----

-----C O N S T E-----

C. E. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C. E. CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. E. NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN